

El Universal

Martes, 23 de Febrero de 2021

La modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (TLCUEM) se complica por falta de unidad en la bancada europea y “señales negativas” por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el ámbito energético. Así quedó evidente en la sesión convocada el lunes por la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo para intercambiar puntos de vista sobre las relaciones entre México y la Unión Europea y la actualización del Acuerdo Global. En el encuentro salió a la luz que de la parte europea el principal obstáculo es el formato de cómo avanzar con el acuerdo concluido en abril del año pasado, es decir, si se presenta el pacto modernizado para su ratificación en tres partes en paralelo (político, cooperación y comercio) o como un todo. Hasta que los 27 Estados miembros no se pongan de acuerdo, no se avanzará. En la actualidad hay “posiciones enconadas”, indicó el Ejecutivo comunitario sin señalar culpables. “Tampoco se puede negar que hay discrepancias y señales contradictorias, estamos hablando de energías renovables donde México ha dado señales muy negativas, francamente”, indicó Javier Niño Pérez, director adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, en referencia a la iniciativa preferente de López Obrador para revertir la reforma energética de su predecesor Enrique Peña Nieto. “Estamos teniendo debates muy animados con México, pero no somos los únicos afectados por esto. Para evitar perder ante estos escenarios hay que actuar, la situación está muy politizada”, señaló por su parte Rupert Schlegelmilch, director para las Américas, Agricultura y Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea. Se prevé que este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados discuta y apruebe la iniciativa eléctrica, que busca fortalecer a la CFE como proveedor de electricidad en relego de los privados. Para el eurodiputado del Partido Popular Europeo, Francisco Millán Mon, “todo parece indicar que (la contrarreforma energética de México) vulnera el espíritu del acuerdo”. Citando al diario madrileño El País, el eurodiputado español describió a la iniciativa de López Obrador como una “que privilegia a la CFE (Comisión Federal de Electricidad), una empresa del pasado”, y “que pone en riesgo la inversión extranjera”. En conversación con EL UNIVERSAL, la ponente del apartado comercial, la eurodiputada Inma Rodríguez Piñero, reconoció que las modificaciones propuestas por el Presidente no están facilitando el proceso, al tiempo que dañan el clima de inversión. “Es una señal que no ayuda, pero sobre todo no ayuda a México. No ayuda porque no es en el ámbito de lo que es el espíritu y contenido del acuerdo, pero sobre todo porque genera tal inseguridad jurídica que no ayuda a México a fomentar un clima de inversión que permita impulsar el crecimiento y la competitividad empresarial”. La eurodiputada socialista señaló que México tiene todo su derecho a gobernar y de legislar de acuerdo con sus prioridades y criterios, pero al mismo tiempo, hay que medir los impactos que tiene cada decisión. Sabotaje al país La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la iniciativa eléctrica que pretende aprobar el Congreso de la Unión generará impugnaciones y litigios, porque los ajustes que se promueven violarán compromisos, tratados y van contra las disposiciones que dictó la Suprema Corte. El organismo expuso que en este momento se requieren señales positivas para revertir la caída por nueve trimestres consecutivos; sin embargo, parece que se impulsan “leyes que autosabotean a México”. Afirmó que si se aprueban los cambios se perderá tiempo en litigios, lo que causará fallas en el sistema y apagones a futuro. Para el sindicato patronal “sería un

despropósito impulsar una reforma que detone litigios y que será impugnada legalmente desde el primer día, porque se incumplirían o desconocerían compromisos que el gobierno actual suscribió a través del T-MEC y otros tratados”.